

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO ACERO S.A. DEL
PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a 1 día del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía, con la asistencia de las Compañías: GIUNTA S.A. propietaria de 1'452.000 acciones; y MARIN FARAH LILIANA ISOLINA propietaria de 748.000 acciones, todas estas ordinarias y nominativas del valor de UN DOLAR (\$1,00) USA, y cada una pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$2'200.000,00) USA, encontrándose el total del capital suscrito y pagado de la Compañía CENTRO ACERO S.A. ACEROSA y de acuerdo al art. 235 de la Ley de Compañías vigente; se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar los siguientes puntos del día:

1. INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017
2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, ADJUNTANDO ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Actúa como PRESIDENTE de la Junta el señor Jose Eduardo Rossel Balda; y, como SECRETARIO AD-HOC de esta el señor Felix Eduardo Rossel Fernandez. El señor Presidente solicita se proceda a constatar el quorum reglamentario y cumplido el mismo, se declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el orden del día.

Se procede a tratar sobre el PRIMER PUNTO DEL DIA, esto es el INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CENTRO ACERO S.A. ACEROSA, correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO del año 2017, leído el informe correspondiente es aprobado por unanimidad por la Junta General, es decir por la totalidad del capital social asistente.

A continuación se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL DIA, ordenado el PRESIDENTE, que por SECRETARIA se da lectura al BALANCE GENERAL, INFORME DE PERDIDAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; los mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE; en lo que corresponde al INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, presentado por Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

Inmediatamente se trata el TERCER PUNTO del día, que es el INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, manifestando en su informe de que las CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017; ASI COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION Y LAS NORMAS NIIF.

Quedan formando parte del expediente, la correspondiente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS; Y, COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.

No habiendo más puntos que tratar, el PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se REINSTALA LA SESION, dándose lectura a dicha acta la que es APROBADA; dándose por terminada esta sesión a las trece horas cincuenta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada, f) Jose Eduardo Rossel Balda (Presidente).- Felix Eduardo Rossel Fernandez Secretario Ad-Hoc.- Marin Farah Liliana Isolina (Accionista).- Giunta S.A. (Accionista)

Guayaquil, 1 de Marzo del 2018


Jose Eduardo Rossel Balda
PRESIDENTE


Marin Farah Liliana Isolina
ACCIONISTA


GIUNTA S.A.
ACCIONISTA


Felix Eduardo Rossel Fernandez
Secretario AD-HOC